Los quales los restituyeron a dhas arcas en en
trada q. ayer diez y seis hicieron. se rremitan
por quenta de dhos donatibos a la ciud. de
Villa nueba de los ynfantes a donde tocan

Composiz.on de la ciud. de Mrm.a

Acordose q. los vn mil ochocientos y beinte rea
les de bellon que an entrado en arcas p.o Mg.
y n.o de salazar listeros del repartim.to de
composiz.on de rentas reales de la ciud. de Mrm.a
se rremitan a las arcas reales de dha ciud. por
quenta de dha composiz.on por c.ta y riesgo y a
costa de dhos listeros a quien se haga not.o

S.ta Cruz

Por quanto se a dado poder al L.do Don Diego ca
reño p.a la cobrança de lo que se debe del censo
de espinardo y p.a hacerla necesita de las obliga
ciones q. otorgaron los v.os de dho lugar
que se cedieron por c.ta de dhos corridos se acor
do se entreguen a Don Fran.co escagedo Muso
comis.o p.a q. las remita y cobre recivo de
dho Don Diego y de dho Don Fran.co lo deze
en el cofr.o de ayuntam.to con de esta razon de
las que son dia mes y año y se rrim.o

Al cau.o de la encom.da

En este ayuntam.to notifique al ciud. vna
real probis.on sobre carta despachada por
Mrm.a en su real cons.o de las ordenes p.a
que no se cobre al cau.o ni otros de v.os de los frutos
de la encom.da de la prim.a venta ynserta la ley
capitular q. se m.da guardar y entas por la ciud.
las tomaron en sus manos besaron y pon
sieron sobre sus cabeças y obedecieron en for
ma con el respecto debido y p.a probeherlo
en su cumplim.to lo que mas se a de su real ser
vicio se traiga a otro ayuntam.to

Libramiento por el gasto de la detenz.on de la s.ta

Por quanto por aberse detenido dos dias la s.ma
Cruz en la parroq.l de esta ciud. en su festibidad
de mayo de este año por las muchas aguas que
ocurrieron se gastaron en cera y otros gastos p.a
que estubiera con decencia trecientos reales y los